

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
ENMIENDA #1**

REFERENCIA: 2815 UNEP 2020

**Consultor/a Experto/a independiente para apoyar la implementación del
proyecto avanzando con un enfoque regional hacia la movilidad eléctrica en
América Latina en Managua, Nicaragua**

Fecha: 24 de junio de 2020

Se notifica a los consultores interesados, la siguiente enmienda aplicable al proceso de la referencia:

1. En la página 1 de 28 del Aviso para el Proceso 2815 UNEP 2020:

Donde Dice:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso 2815 UNEP 2020 - Consultor/a Experto/a independiente para apoyar la implementación del proyecto avanzando con un enfoque regional hacia la movilidad eléctrica en América Latina en Managua, Nicaragua y debe hacerse llegar al correo electrónico abajo descrito a más tardar a las 23:59 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá del día viernes 26 de junio de 2020. No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Cambia a:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso 2815 UNEP 2020 - Consultor/a Experto/a independiente para apoyar la implementación del proyecto avanzando con un enfoque regional hacia la movilidad eléctrica en América Latina en Managua, Nicaragua y debe hacerse llegar al correo electrónico abajo descrito a más tardar a las 23:59 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá del día **lunes 29 de junio de 2020**. No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

2. En la página 7 de 28 del Aviso para el Proceso 2815 UNEP 2020, Punto D. Alcance de los Servicios, en el Output 1.

Se incluye el punto 1,3:

- 1.3. Realización de, al menos, un taller de consulta y presentación de resultados.

3. En las páginas 9 y 10 de 28 del Aviso para el Proceso 2815 UNEP 2020.

Donde Dice:

Número	Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
1	1.1 Línea de base nacional y evaluación de oportunidades, desafíos y necesidades de tecnología de la movilidad eléctrica.	4 meses desde el inicio del contrato	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
2	1.2 Informe con análisis de barreras específicas de cada país y recomendaciones para abordar las barreras a la adopción de movilidad eléctrica y facilitar la transición tecnológica.	2 meses tras la entrega del documento 2.1	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
3	1.3 Reporte del taller con la incorporación de las recomendaciones sugeridas por las partes consultadas	0.5 meses tras la entrega el documento 1.2	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
4	2.1 Análisis nacional con recomendaciones de políticas y marcos legales para acelerar la transición a la adopción de la movilidad eléctrica.	4 meses tras la entrega del documento 1.2	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
5	2.2 Análisis nacional con recomendaciones para modelos de negocio y adquisiciones para ampliar la adopción de la movilidad eléctrica, con un enfoque en el transporte de pasajeros y flotas de vehículos.	2 meses tras la entrega del documento 2.1	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
6	2.3 Reporte del taller/es con la incorporación de las recomendaciones sugeridas por las partes consultadas	0.5 meses tras la entrega del documento 2.2	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
7	2.4 Informe con el avance (i) la oficialización del grupo de trabajo en el país, (ii) el mecanismo de gobernanza y (iii) el plan de trabajo del grupo y propuesta de seguimiento.	4 meses tras la entrega del documento 2.3	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
8	3.1 Reporte de las presentaciones e interacciones realizadas en la plataforma	1 mes tras la entrega del documento 2.4	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE

Cambia a:

Número	Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
1	1.1 Línea de base nacional y evaluación de oportunidades, desafíos y necesidades de tecnología de la	4 meses desde el inicio del contrato (60	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE

	movilidad eléctrica.	días de dedicación)	
2	1.2 Informe con análisis de barreras específicas de cada país y recomendaciones para abordar las barreras a la adopción de movilidad eléctrica y facilitar la transición tecnológica.	2 meses tras la entrega del documento 2.1 (30 días de dedicación)	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
3	1.3 Reporte del taller con la incorporación de las recomendaciones sugeridas por las partes consultadas	0.5 meses tras la entrega el documento 1.2 (5 días de dedicación)	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
4	2.1 Análisis nacional con recomendaciones de políticas y marcos legales para acelerar la transición a la adopción de la movilidad eléctrica.	4 meses tras la entrega del documento 1.2 (60 días de dedicación)	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
5	2.2 Análisis nacional con recomendaciones para modelos de negocio y adquisiciones para ampliar la adopción de la movilidad eléctrica, con un enfoque en el transporte de pasajeros y flotas de vehículos.	2 meses tras la entrega del documento 2.1 (30 días de dedicación)	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
6	2.3 Reporte del taller/es con la incorporación de las recomendaciones sugeridas por las partes consultadas	0.5 meses tras la entrega del documento 2.2 (5 días de dedicación)	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
7	2.4 Informe con el avance (i) la oficialización del grupo de trabajo en el país, (ii) el mecanismo de gobernanza y (iii) el plan de trabajo del grupo y propuesta de seguimiento.	4 meses tras la entrega del documento 2.3 (30 días de dedicación)	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE
8	3.1 Reporte de las presentaciones e interacciones realizadas en la plataforma	1 mes tras la entrega del documento 2.4 (44 días de dedicación)	Coordinador regional para el proyecto GCF Readiness, ONU MEDIO AMBIENTE

4. En la página 10 de 28 del Aviso para el Proceso 2815 UNEP 2020.

Donde Dice:

H. LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS

Se requiere la presencia física del consultor /a en Nicaragua durante el periodo del contrato para poder cumplir con los objetivos de esta contratación.

Su presencia en las oficinas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público será pactada entre la Autoridad Nacional Designada

de Nicaragua, o quien esta designe, y el/la consultor/a; sin embargo, se espera una dedicación completa.

Viajes:

Todos los viajes deberán ser expresamente autorizados por ONU Medio Ambiente a través de la información del documento "Travel Plan". Todos los gastos de viajes serán pagados por separado por parte del Proyecto, de conformidad con la normativa de ONU MEDIO AMBIENTE. En general, ONU MEDIO AMBIENTE no aceptará los costos que excedan las tarifas en clase económica. En el caso de que un Contratista Individual desee viajar en una clase más alta él/ella puede hacerlo utilizando sus propios recursos.

En el caso de que surja un viaje imprevisto como parte de la consultoría, el pago de los gastos de viaje, alimentación y gastos terminales deben ser acordados con anticipación, entre el área y el Contratista Individual, y serán reembolsados utilizando los formularios correspondientes según las normas ONU MEDIO AMBIENTE.

Cambia a:

H. LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS

Se requiere la presencia física del consultor /a en Nicaragua durante el periodo del contrato para poder cumplir con los objetivos de esta contratación.

Su presencia en las oficinas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público será pactada entre la Autoridad Nacional Designada de Nicaragua, o quien esta designe.

Viajes:

Todos los viajes deberán ser expresamente autorizados por ONU Medio Ambiente a través de la información del documento "Travel Plan". Todos los gastos de viajes serán pagados por separado por parte del Proyecto, de conformidad con la normativa de ONU MEDIO AMBIENTE. En general, ONU MEDIO AMBIENTE no aceptará los costos que excedan las tarifas en clase económica. En el caso de que un Contratista Individual desee viajar en una clase más alta él/ella puede hacerlo utilizando sus propios recursos.

En el caso de que surja un viaje imprevisto como parte de la consultoría, el pago de los gastos de viaje, alimentación y gastos terminales deben ser acordados con anticipación, entre el área y el Contratista Individual, y serán reembolsados utilizando los formularios correspondientes según las normas ONU MEDIO AMBIENTE.

FIN DE LA ENMIENDA #1.